

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****11962** *ARQUIMODUL INSTALACIONES MODULARES,
SOCIEDAD LIMITADA*

Don Rafael Lozano Terrazas, Secretario judicial del Juzgado de lo Social n.º 9 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 78/11 y acumulado de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de don Fausto Wilfrido Poaquiza Díaz, don Juan Alberto Santa Jaramillo, don Estuardo Pico Tapia y don José Gregorio Crespo Bajana contra la empresa ejecutada Arquimodul Instalaciones Modulares, Sociedad Limitada, se ha dictado el día 25-04-12 decreto por el que declara a la empresa ejecutada Arquimodul Instalaciones Modulares, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia provisional por importe de 10.833'35 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 276.5 de la Ley de Jurisdicción Social, expido el presente para su inscripción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 25 de abril de 2012.- Secretario judicial.

ID: A120027329-1